



VISTO la Resolución N° 003/00 del Consejo Superior que establece el Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos docentes de Profesores Efectivos, y la Resolución N° 595/18 de Consejo Directivo que reglamenta la citada norma, y el Programa de Concursos Abiertos que lleva adelante la Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que es necesario llamar a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Historia Americana: crisis y organización (1810-1930) (Cód. 6700) con extensión al Área de Historia Americana, ello de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Historia (5-58) de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para proveer lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC (20163 p. Libres de la Facultad de Ciencias Humanas).

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Historia.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros del Jurado que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Que se cuenta con el Despacho favorable de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo, de fecha 19 de febrero de 2020.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 10 de marzo del año 2020.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a los Señores Miembros del Jurado que intervendrán en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Semiexclusiva** en la asignatura Historia Americana: crisis y organización (1810-1930) (Cód. 6700) con extensión al Área de Historia Americana, del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, el que quedará integrado de la siguiente manera:

#### TITULARES

Prof. Jorge TROISI MELEAN  
Prof. Javier Eduardo MOYANO  
Prof. Liliana Isabel FORMENTO  
Al. Francisco JIMENEZ

(DNI N° 20.012.804) (UNLP)  
(DNI N° 17.393.131) (UNC)  
(DNI N° 13.508.130) (UNRC)  
(DNI N° 38.018.795)

9



**SUPLENTES**

Prof. Hugo Daniel RAMOS	(DNI N° 26.460.094) (UNL)
Prof. Osvaldo BARRENECHE	(DNI N° 12.616.328) (UNLP)
Prof. Celia Cristina BASCONZUELO	(DNI N° 16.991.888) (UNRC)
Al. Mauricio José LANFRANCO	(DNI N° 36.133.463)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN C.D. N° 069/2020

S.M.P.

  
Prof. Cristian Daniel SANTOS  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

  
Prof. Fabio Daniel DANDREA  
DECANO  
Facultad de Cs. Humanas - UNRC